
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	<b>ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>		
	<b>Código: PE01-PR01-F04</b>	<b>Versión: 5.0</b>	

No.	LUGAR	FECHA	HORA	
			INICIO	FIN
1.	Reunión Presencial- Secretaría Distrital de Ambiente	10 de junio-2021	2 pm	5:30 pm

<b>TEMA</b>	Esterilizaciones- Mesa Distrital de Esterilizaciones
-------------	--

<b>ORDEN DEL DÍA.</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación Marcela Valencia.</li> <li>2. Intervención Secretario de Gobierno- Luis Ernesto Gómez.</li> <li>3. Conclusiones.</li> </ol>	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	Mesa Distrital de esterilizaciones	x		x	
2.	Dra. Adriana Estrada- Dra. Johana Izquierdo	x		x	
3.	Área de Planeación IDPYBA.	x		x	
4.	Equipo de Esterilizaciones IDPYBA	x		x	
5.	Secretaría de Ambiente.	x		x	
6.	Secretario de Gobierno.	x		x	
7.	Concejala Andrea Padilla.	x		x	

<b>TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES</b>						
--	--	--	--	--	--	--

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO

<b>DESARROLLO</b>						
-------------------	--	--	--	--	--	--

Inicia la reunión la Concejala Andrea Padilla manifestando 3 puntos para la reunión:

1. **Presupuesto:** En el PDD se aprobaron 356 mil cirugías, para el contrato actual, de este año, sólo hay 31 mil es decir el 8%, una cantidad muy baja. Las cirugías que se han dado en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

**Código: PE01-PR01-F04**

**Versión: 5.0**



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

puntos fijos es una programación de 120 animales al mes por zona, esto es muy poco. La Directora explica las 3 modalidades que se están llevando a cabo para protección. La Concejala manifiesta que esto quedó dentro del Acuerdo 775. La preocupación es el bajo número de cirugías y mucho más ya que en agosto se tiene previsto el funcionamiento de la UCA como punto de esterilización.

Otro tema es la plataforma que se habilitó para la cirugía. Hay dificultades de asignación y se acaban muy pronto los turnos. En el Acuerdo 775 se contempla que debe ser permanente. El Instituto tiene previsto que la plataforma también funcione para protección, el medio de protección tiene una dinámica muy especial, no hay una consideración especial del ejercicio de protección. Esta CES que realiza captura, esteriliza y suelta, es la esencia de protección, es lo que hacen los proteccionistas. Las dinámicas de los territorios las conoce las proteccionistas, la dinámica ideal con CES sería que se articulará con el líder de la localidad y con la red de protección que trabaja en esa localidad y atender puntos críticos y llevar a los animales a punto fijo o unidad móvil. La crítica de protección es que ahora CES pide que se tenga a los animales para recogerlos, se espera de CES que realicen capturas y trabajo en territorio, que se vuelva a trabajar con protección y en territorios, este trabajo con redes locales está en el Acuerdo 775, está en el Artículo 113 del PDD va a salir en el Proyecto de Acuerdo 032 ya hay norma que reconoce a la red de protección animal.

2. **Alcaldías Locales.** Otro tema es la coordinación con alcaldías Locales para Urgencias veterinarias y Maltrato Animal, se tuvo ayer unas reuniones con las alcaldías locales Usme y Tunjuelito, la coordinación con el Instituto es difícil. El Instituto se está demorando hasta 2 meses en atender un caso de maltrato, las alcaldías proponen realizar un procedimiento con el instituto para que los referentes locales de protección animal puedan ir a verificar y activar al instituto para la atención inmediata. Frente a urgencias la misma dinámica, hay casos en que no se consideran urgencias vitales, el criterio de urgencias es muy limitado.
3. **Reglamentación de los Acuerdos.** Está preocupada porque el Acuerdo 775 debió estar reglamentado el 25 de febrero y el Acuerdo 801, el día de mañana 10 de junio deberían estar listos protocolo sobre comercio de animales en establecimientos. El 11 de agosto inicia la prohibición de comercio en Plazas de mercado.

**Marcela Valencia- Mesa Distrital de Esterilizaciones:**

Manifiesta que se encuentra fracturada las relaciones con el Instituto. Realiza una presentación

-La plataforma de esterilización es buena para comunidad, pero no para protección. Se había llegado a unos acuerdos para trabajar con protección y CES pero en redes sale que ahora habrá plataforma para protección. Expone algunos casos que la comunidad reporta frente a temas de esterilización en redes sociales.

Propone la mesa:

1. Incluir una estrategia en el programa la atención de animales que son flotantes, que nadie



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

**Código: PE01-PR01-F04**

**Versión: 5.0**



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

registra en la plataforma porque viven y deambulan en los territorios.

2. Incluir una estrategia en el programa de esterilizaciones que brinde una atención inmediata para los animales semi-ferales y rescatados momentáneamente por las redes locales de protección animal. Humedales y zonas rurales que deambulan. Artículo 4.
3. SDG y secretaria Distrital de Hacienda, destinen presupuesto suficiente para el IDPYBA pueda realizar sus acciones de manera continua como lo contempla en Acuerdo 775 artículo 3 y 4.
4. Que el IDPYBA y la SDA realice recorridos en territorios con las redes de protección animal para la programación de las jornadas de esterilización de población recicladora y ciudadanos habitantes de calle.
5. Solicitan que el Instituto promueva el respeto entre otros grupos ciudadanos, hace referencia a las agresiones verbales y hostigamiento por parte de Ofelia Chávez.

Realiza una invitación a las directivas para que acompañen unos recorridos por territorios para que evidencien las problemáticas.

Secretaría de Ambiente: La plataforma se crea para evitar las aglomeraciones y las filas. Frente al caso de Ofelia Chávez, manifiesta que ha denunciado ante la Veeduría y en redes sociales las agresiones a funcionarios públicos. Pregunta la Secretaría ¿cómo el Instituto ha facilitado que estas agresiones se generen o que exista un favoritismo?

Comunidad:

- Cuando ingresa una persona y el Instituto se vuelve un omisor, actúa como cómplice de la agresión. No detiene los ataques.

Secretaria de Ambiente: Debe haber unas reglas de juego, hay grupos ciudadanos que manejan diferentes dinámicas. Hay una institucionalidad más definida en otras entidades, el IDPYBA es sui generis. Hay que oficializar algunos procesos o actividades, hay espacios que están institucionalizados en otras entidades. Hay que mejorar el tema presupuestal, hubo una compra que no se pudo realizar a finales del año pasado, en el tema de esterilizaciones, se liberaron unos recursos por la demora de la casa ecológica, se tiene la esperanza de tener el quirófano listo y la casa ecológica para que, a partir de agosto, septiembre, la capacidad de la casa ecológica sea mayor. Se debe tener una mayor capacidad para que el Instituto pueda hacer sus propias esterilizaciones

Secretario de Gobierno:

Recursos: Alcaldías locales, hay una falla estructural, hay muchas necesidades. El secretario le pregunta a la Directora a través de que proceso se realizan las esterilizaciones, la directora informa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

que, por licitación, pero que los operadores sub contrataban, para este año, en los estudios previos quedó prohibido la subcontratación, en este momento hay 2 consorcios que operan en las 4 zonas. Se llevan alrededor de 10.800 esterilizaciones, faltarían para el resto del año unas 20 mil. El Secretario manifiesta que se deben conseguir recursos para adicionar un 50% que es lo máximo que permite la licitación. Propone realizar un convenio con las Alcaldías Locales para ampliar la capacidad de esterilizaciones. Aunque no se tenga en convenio ya, aumentar ya el número de esterilizaciones.

Reglamentación: Se está trabajando con SDG y SDA por el tema de plazas, la secretaria de ambiente informa que el día martes se tendrá la mesa de trabajo con la concejala. La directora informa que frente al Acuerdo 801 ya está listo, se tiene la resolución, se realizó el lanzamiento del protocolo en la alcaldía de Chapinero. Frente al Acuerdo 775 se ha trabajado de manera conjunta con SDS y SDG, SDA, desde el día de hoy, está publicada la última versión de las observaciones que se han revisado. El día de mañana, será publicado por parte de SDA y dura 5 días, después de esto, se tendrán las observaciones de la comunidad en general.

Plataforma: Evitar intermediario es fundamental, el IDPYBA saca una plataforma, se debe reconocer que hay un trabajo ya establecido que ayuda a conseguir los objetivos, se debe reconocer el proceso de proteccionistas. Se tiene un servicio para acceder directamente y establecer otro para procesos consolidados de protección, una forma de agendamiento diferente. Frente al cartel de las esterilizaciones, si hay pruebas, debe haber una denuncia ante la Fiscalía. Ni el Instituto, ni la Alcaldía, puede tomar una decisión como que un mecanismo u otro es tomado bajo un rumor o señalamiento. Le pide a la directora que se busque un mecanismo para que estos nuevos cupos que se habilitan busquen procesos territoriales con diferentes colectivos con todas las garantías. Que se les asignen cupos a organizaciones y después se realiza una evaluación y se va ajustando.

La directora socializa las 3 modalidades que se tienen en el programa de esterilizaciones: las jornadas para los estratos 1, 2 y 3. Las jornadas especiales (exclusivamente para proteccionistas) y puntos fijos para protección. Este mes, se genera un módulo de inscripción para proteccionistas en la plataforma para que lo vayan conociendo, es una prueba. Se genera una discusión en torno a la plataforma, los proteccionistas manifiestan que no funciona para esa población, la Directora continúa explicando la plataforma.

Concejala Andrea Padilla: Hay una realidad muy clara en el territorio, la plataforma es una buena opción para 1, 2 y 3.

Propone:

-Que se invierta la proporción de atención de animales ( 21%), es decir, que sea una mayor proporción a los animales sin hogar. Aumentando el cupo en puntos fijos (atención inmediata, por ejemplo, casos de hembras en celo).

-Red local de protección animal; ya tiene norma. Esas redes ya están identificadas , esas redes pueden identificar a una líder del territorio y esta líder entra en contacto con las otras personas del territorio y esta líder le informa al líder de CES las necesidades frente a jornadas especiales . Por qué



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

no, los Consejos Locales, porque no están creados en todas las localidades, porque no todos son proteccionistas, porque hay varios que están muy politizados. La figura más idónea son las redes locales de protección animal, así se anulan las plataformas.

Secretario de Gobierno: Realizar jornadas especiales sin plataforma como se viene realizando hasta el momento con la adición de cupos de esterilización, priorización territorial sin agendamiento por plataforma y aumentar los cupos en puntos fijos a partir del trabajo con las redes locales. Con esto se busca darle espacio a la transición de la plataforma para protección, en ese momento es posible que algunas proteccionistas hayan agendado por la plataforma y les guste. Se evalúa al final de año la plataforma y este proceso.

Johana Morales: Frente a la propuesta del Secretario de Gobierno de generar un convenio con las Alcaldías Locales para ampliar el presupuesto para el Programa de Esterilizaciones, Johana morales manifiesta que desde el Instituto se estaba gestionando una adición a los 2 contratos actuales de esterilización y se estaba a la espera de tener una respuesta efectiva de este presupuesto. Ante esto, el Secretario de Gobierno está de acuerdo.

La comunidad manifiesta su inconformismo con el trabajo adelantado en los Consejos Locales de protección, al no ser incluyentes.

Se da cierre a la reunión.

#### TARES Y COMPROMISOS.



	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1	-Se continúa con el módulo para protección, este será opcional para proteccionistas.	IDPYBA- proteccionistas	
2	-Se continúa realizando las jornadas especiales y la atención en puntos fijos para protección.	IDPYBA- proteccionistas	
3	-Se continúa trabajando con los líderes de protección en territorio en articulación con CES.	CES- proteccionistas	
4	-Se continúa trabajando con las redes locales de protección para la identificación de puntos críticos en articulación con CES.	CES- proteccionistas	
5	-Se realizará la adición presupuestal a los contratos del Programa de Esterilizaciones.	IDPYBA	

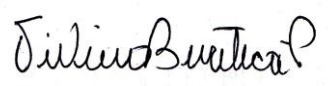
#### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

--	--	--

#### APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
-------------------	---------------	-------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	<b>ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>		
	<b>Código: PE01-PR01-F04</b>	<b>Versión: 5.0</b>	

<b>ELABORÓ</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO/ENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
Viviana Buriticá P	Enlace social - Subdirección de Fauna.	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

**Código: PE01-PR01-F04**

**Versión: 5.0**



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL